

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

**Presidente:** Muy buenos días, Diputados. Para dar inicio a esta reunión de trabajo solicito amablemente al **Diputado Secretario Eliphaleth Gómez Lozano**, pasar lista de asistencia a los integrantes y a la integrante de esta Comisión.

**Secretario:** Con gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE JUSTICIA**

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.

Diputado Luis René Cantú Galván, se incorpora.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores.

**Secretario:** Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Gracias. Compañeras y compañeros Legisladores y compañera, la que se encuentra conectada, esperando que pronto esté por acá con nosotros, un saludo especial a la Diputada Casandra De los Santos. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión de trabajo, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con treinta y seis minutos**, del presente día **13 de noviembre** del año en curso.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Diputado Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primero y segundo párrafo del artículo 274, así como el primer párrafo del artículo 275 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Secretario. Damos la cordial bienvenida a la Diputada Magaly Deandar. Bienvenida, Diputada, a esta Comisión de Justicia.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

¿Quiénes están a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

¿Quiénes están a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

**Presidente:** Le damos la bienvenida al Diputado Isidro Vargas a esta Comisión. Bienvenido, Diputado.

**Presidente:** Pasamos al cuarto punto del orden del día, procedemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la presente acción legislativa, la cual pretende incrementar las sanciones penales para el delito de violación simple, así como incrementar las mismas en el caso en que la víctima sea menor de 18 años o quien no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, también aumentar la sanción penal para la violación equiparada. Expuesto lo anterior, me permito mencionar que a la Comisión de Igualdad de Género también fue turnada dicha iniciativa, quien se reunió el día 30 de octubre del actual, a fin de analizar y emitir su opinión técnica al respecto. En el entendido de que, si ambos órganos parlamentarios coinciden en el sentido de dictaminar la procedencia o improcedencia de la acción legislativa, se emita el dictamen correspondiente.

En ese tenor, solicito al Diputado Secretario dé lectura a la participación correspondiente.

**Secretario:** Con el permiso de quienes integran esta Comisión dictaminadora, la acción legislativa propuesta a consideración pretende establecer una sanción de 15 a 25 años de prisión para el responsable del delito de violación y equiparación de 30 a 40 años,

además de proponer 40-50 años de prisión si al víctima fuera menor de 18 años o no tenga capacidad para comprender el hecho o para resistirlo. Esta propuesta se encuentra acorde a los principios constitucionales de proporcionalidad en materia penal, los cuales establecen que las penas impuestas para una conducta deben ser proporcionales a la gravedad del delito y razonables a los objetivos que pretenden alcanzar, considerando las consecuencias devastadoras para las víctimas directas e indirectas en el delito de violación, además de mandar un mensaje claro de que la violencia sexual no es ni se tolerará por la sociedad tamaulipeca. Asimismo, resulta preciso señalar que de acuerdo a los datos proporcionados por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos muestra que desde el año 2021 a la fecha, se ha mantenido una constante en la incidencia de este delito sexual, lo cual refuerza la premisa sobre atender de manera más efectiva dicha conducta, mediante el establecimiento de un reproche penal más severo. Ahora bien, con relación al caso concreto, se tuvo a bien solicitar la opinión del Poder Judicial del Estado, en donde señala coincidir con las propuestas de la acción legislativa, toda vez que las mismas resultan razonables y atinentes a las exigencias de la sociedad, debido a las intensas afectaciones a bienes jurídicos como la vida, la integridad y la seguridad personal y colectiva, más aún al tratarse de grupos en situación de vulnerabilidad, como es el caso de niñas y niños y adolescentes, donde debe de prevalecer una supremacía efectiva al interés superior que poseen. Asimismo, fue solicitada la opinión de la Fiscalía General de Justicia del Estado, institución que se posición a favor de la iniciativa de referencia, toda vez que se considera apremiante reforzar las acciones respectivas, con el objetivo de disminuir la comisión del delito de violación y la equiparación. En razón de lo expuesto con antelación, toda vez que mediante la propuesta de referencia se abona a la protección de las víctimas, además de reforzar las garantías de que quienes cometen este delito enfrenten consecuencias proporcionales a la gravedad de sus actos, tengo a bien solicitar nos declaremos a favor del asunto que nos ocupa. Cabe destacar, que la presente propuesta únicamente atiende a la opinión de quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género, por lo que posteriormente deberá reunirse la Comisión de Justicia, para tal efecto y llevar a cabo el proyecto de dictamen correspondiente. Por su atención, muchas gracias.

**Presidente:** Muchas gracias, Diputado. Ahora bien, solicitado a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar a cabo el registro de las mismas.

**Secretario:** Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputado Mon Marón y el Diputado Villarreal.

Tiene la voz, Diputado Edmundo José Marón Manzur.

**Diputado Edmundo José Marón Manzur.** Muchas gracias, por el uso de la palabra. 50 años de cárcel para quien se atreva a violar a una niña o una mujer, es lo mínimo que podemos hacer nosotros desde el Congreso, para las víctimas que sufren de este tipo de delitos, que son sumamente graves y que dañan la integridad tanto física y psicológica de las personas. El día de hoy, estamos por aprobar una ley que, sin duda, va a castigar a todos aquellos sinvergüenzas, que están en la calle haciéndole daño a mujeres, haciéndole daño a niñas y que se salen con la suya, a partir de que nosotros aprobemos esta ley van a tener penas muy severas de las cuales no se van a poder escapar y los vamos a ver durante toda su vida en la cárcel, hasta que paguen por haber violado a una niña, una mujer. Estamos todos de acuerdo con que estas penas sean cada vez más duras y por supuesto con que estos delitos en el Estado de Tamaulipas bajen, vamos a hacer todo para proteger a nuestras niñas y a nuestras mujeres en Tamaulipas. Muchas gracias.

**Secretario:** Muchas gracias, Diputado. Se le cede el uso de la voz al Diputado Javier Villarreal Terán.

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Sentencia justa para magnum delito. Hay que preguntarnos también, las deudas que tenemos con la sociedad, definitivamente de acuerdo, más que de acuerdo con esta sentencia. Pero también, pido que a estas personas, a estos delincuentes, se les dé apoyo psiquiátrico y psicológico, y se conozcan sus antecedentes, se conozca su historia, se conozca si han sido ellos violados, si fueron violados en su niñez y en su juventud, y si fueron víctimas de una situación similar, estos traumas afectan tremendamente y se vuelven un choque terrible y horrible que impacta posteriormente a la sociedad con estos efectos, pero debemos de saber las cifras verdaderas, debemos saber los números que envuelven la realidad de la sociedad, de las personas que anteriormente fueron también víctimas de esta situación y después se vuelven victimarios, para poder resolver esta situación de manera integral y poder tener una sociedad más sana y visionar la protección a nuestros infantes y a nuestra juventud, de una manera precisamente integral en todos los sentidos. Muchas gracias.

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente, con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Gracias, Diputado Secretario. Acto seguido, me permito consultar y antes de hacerlo, quisiera preguntarle al Diputado Javier Villarreal ¿si su participación es en sentido favorable?

**Diputado Javier Villarreal Terán.** Es a favor. Definitivamente a favor, te agradezco.

**Presidente:** Muy bien. Gracias.

**Presidente:** Muy bien. Atendiendo a la lectura que previamente dio el Diputado compañero, Eliphaleth Gómez Lozano, respecto de la comisión unida que previamente dictaminó, de Igualdad de Género, también en la cual se encuentra nuestra Diputada compañera Casandra Prisilla De los Santos, habiendo conformado ambos criterios, en ese sentido vamos a proceder a la votación de acuerdo a lo que marca la ley, ambas comisiones ya procedieron a su dictaminación, por lo tanto, en este momento estaremos votando la propuesta generada por el Diputado Edmundo José Marón Manzur y respaldada también por el Diputado también Javier Villarreal Terán.

Quiénes estén a favor de la misma, sírvanse manifestarlo alzando su mano.

**Presidente:** Gracias. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de las y los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

**Presidente:** A continuación, pasamos al capítulo de **asuntos generales**, quien desee participar, me permito preguntar si alguien desea hacerlo, para anotarle el registro. ¿Nadie? Muy bien.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia, compañeras y compañeros Diputados. Damos por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas con cuarenta y siete minutos** del presente día **13 de noviembre** del 2023. Excelente día para todos.